MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

**LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA**
**"ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS"**

**ADDENDA DE CONTRATO**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de octubre del año dos mil once, entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES** y la firma **la Bandeja–PROVEEDOR DE SERVICIOS GASTRONOMICOS** con **RUC Nº 1547085-7**, convienen en modificar el Contrato Abierto de fecha [05-09-11], queda redactado de la siguiente forma

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: RECPCION DEL SUMINISTRO
Una vez que el suministro esté debidamente revisado y preparado para la entrega por el proveedor y aprobado por la Contratante, se procederá a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación del representante del Proveedor y el Contratante, se recepcionará el suministro.

Los bienes adjudicados serán entregados en la Dirección General de Migraciones, quien fija domicilio en la calle Eligio Ayala esq/ Caballero, Edificio Aurora I – 2do Piso Dirección Administrativa, por cuenta del adjudicatario. Si los bienes y/o servicios fueran rechazados, serán devueltos al proveedor quien los retirará dentro de los dos (2) días calendarios de donde los hubiera entregado. En este caso, el adjudicatario sufrirá las sanciones previstas por el incumplimiento del contrato.

No habiendo otro agregado que realizar, se suscribe la presente ADDENDA, compuesta de 1 (una) hoja, debiendo remitirse copia a la Dirección General de Contrataciones Públicas y a las personas legítimamente interesadas.

Sra. Patricia Fernandez de Alcaraz
Propietaria

Lic. AMADO GARCIA
Director General

La Bandeja